

DOF: 26/03/2026

Transportadora de Gas de Trancoso, S.A. de C.V.

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS

DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE ACCESO ABIERTO DE GAS NATURAL

G/13558/TRA/2016

Transportadora de Gas de Trancoso S.A. de C.V. con domicilio en Blvd. López Portillo No. 91 Col. Dependencias Federales, Guadalupe, Zacatecas C.P. 98618, en cumplimiento a lo establecido en la Disposición 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-2007 y en el resolutivo Quinto de la resolución CNE/RES/095/2026, hace del conocimiento al público en general y a los usuarios del sistema de transporte de acceso abierto de gas natural G/13558/TRA/2016, la lista de tarifas máximas iniciales autorizadas por la Comisión Nacional de Energía, mismas que entraran en vigor cinco días hábiles después de la presente publicación.

LISTA DE TARIFAS MAXIMAS AUTORIZADAS

Servicio de Transporte	Unidades	Tarifa
Servicio en Base Firme		
Cargo por capacidad	Pesos/GJ/día	0.1358
Cargo por uso	Pesos/GJ	0.0000
Servicio Interrumpible¹		
Cargo por servicio interrumpible	Pesos/GJ/día	0.1344

1/ El cargo en base interrumpible se calcula considerando el 99.00% del "Cargo por capacidad", más el

"Cargo por uso" en base firme.

Cifras expresadas en pesos diciembre de 2025.

Guadalupe, Zacatecas, a 10 de marzo de 2026.

Transportadora de Gas de Trancoso, S.A. de C.V.

Representante Legal

Gerardo López Díaz

Rúbrica.

(R.- 574157)